

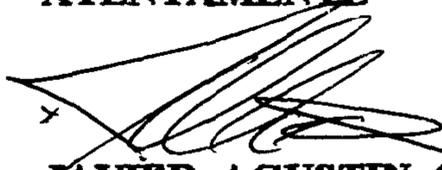
**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GRELAN S.A.**

En mi calidad de Gerente de GRELAN S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los Administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
- 2.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio de Rentas Internas el ejercicio económico de 1999 se ha dividido en dos estados financieros, uno cortado a Abril 30, y el otro de Mayo a diciembre de 1.999
- 3.- En el primer ejercicio cortado al 30 de Abril de 1.999, no se han realizado actividad alguna, de todas maneras, se ha experimentado una Pérdida de S/.233.333; originada por la Amortización de Gastos de Constitución;
- 4.- Durante período comprendido desde el 1ero de Mayo a Diciembre 31 de 1999, se ha obtenido ingresos por Comisiones de Representaciones por la suma de S/.3'525.500, mientras que los gastos inherentes a la operación alcanzaron el valor de S/. 3'295.391, elementos que han originado que se obtenga una Utilidad antes de Impuestos a la Renta de la Compañía, por la cantidad de S/. 230.109; y el valor reservado para pago de Impuesto a la Renta es de S/. 34.516;
- 5.- En el presente Ejercicio, dada la relativa actividad, no ha sido necesario contratar personal, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 6.- Referente a las Utilidad Neta que se determina entre los párrafos tercero y cuarto, recomiendo a la Junta General que ésta, una vez efectuada las reservas de ley, sea llevada al Patrimonio en calidad de Reservas de Utilidades no Distribuidas;

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

ATENTAMENTE


JAVIER AGUSTIN OLAVARRIA CASTRO
Gerente General

28 NOV. 2000

